

ORDEN de 10 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de complementario de adaptación de locales comerciales al de 318 viviendas en Motril (Granada). (GR-82/030-1).

Ilmo. Sr.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las Obras Complementarias de Adaptación de Locales Comerciales en 318 viviendas en Motril (Granada), han sido adjudicadas a favor de las Empresas José Rodríguez Fernández y Construcciones Sierra Nevada, S.A., en la cantidad de 19.022.951 pesetas, lo que representa una baja del 0 % sobre el Presupuesto base de licitación.

Sevilla, 10 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 10 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de rehabilitación y reparación de inmuebles para nueva sede del Ayuntamiento de El Coronil (Sevilla) (SE-84/06-A).

Ilmo. Sr.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las Obras de Rehabilitación y reparación de inmueble para nueva sede del Ayuntamiento de El Coronil (Sevilla), han sido adjudicadas a favor de la Empresa Francisco García González y Barranco Sdad. Coop. And., en la cantidad de 24.988.320 pesetas, lo que representa una baja del --% sobre el Presupuesto base de licitación.

Sevilla, 10 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 12 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de complementario de construcción de 129 viviendas en San Pedro de Alcántara (Málaga) (MA-82/050).

Ilmo. Sr.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las Obras Complementario al de Construcción de 129 viviendas en San Pedro de Alcántara (Málaga), han sido adjudicadas a favor de la Empresa Cubiertas y Mzov, S.A. en la cantidad de 3.783.682 pesetas, lo que representa una baja del 15'65 % sobre el Presupuesto base de licitación.

Sevilla, 12 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 15 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de rehabilitación del mercado municipal de Aljaraque (Huelva) (H-84/01-A).

Ilmo. Sr.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las Obras de Rehabilitación del Mercado Municipal de Aljaraque (Huelva), han sido adjudicadas a favor de la Empresa Comunidad de Bienes Atlántico en la cantidad de 3.221.659 pesetas, lo que representa una baja del --% sobre el Presupuesto base de licitación.

Sevilla, 15 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 17 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de proyecto de ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos (Huelva) (H-85/05-AS).

Ilmo. Sr.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras: Proyecto de Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos (Huelva), han sido adjudicadas a favor de la Empresa COCESA, la cantidad de 18.937.119 pesetas, lo que representa una baja del --% sobre el Presupuesto base de licitación.

Sevilla, 17 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 20 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de rehabilitación del Ayuntamiento de Castril (Granada) (GR-84/03-A).

Ilmo. Sr.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras de Rehabilitación del Ayuntamiento de Castril (Granada), han sido adjudicadas a favor de la Empresa Eugenio García Fernández, la cantidad de 6.850.000 pesetas, lo que representa una baja del 0,129 % sobre el Presupuesto base de licitación.

Sevilla, 20 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 25 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de edificación de 110 viviendas en Marbella (Málaga) (MA-84/340).

Ilmo. Sr.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras de Edificación de 110 viviendas en Marbella (Málaga), han sido adjudicadas a favor de la Empresa Construcciones Asturiana, S.A., la cantidad de 313.733.002 pesetas, lo que representa una baja del 0,060 % sobre el Presupuesto base de licitación.

Sevilla, 25 de noviembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1986, sobre adquisición de varias fincas en el barrio de Trinidad Perchel en Málaga.

Visto la propuesta de compra de varias fincas en el barrio de Trinidad Perchel en Málaga, para la construcción de viviendas, dada la urgencia de su adquisición para atender dichas necesidades y las peculiaridades de la finca que la hacen idónea para el fin previsto y habiéndose autorizado el gasto propuesto con fecha 2 de septiembre de 1986.

En consecuencia y en virtud de las facultades que confiere el artículo 39, 7º de la Ley de Gobierno y la Administración de la

Comunidad Autónoma de Andalucía.

HE RESUELTO:

Autorizar mediante adquisición directa, la compra de las fincas situadas en C/ Jara, nº 6; C/ Jaboneros, 13; C/ Empedrada, 20; C/ Churruca, 21; C/ Zurradares, 9; C/ Rita Luna, nº 1; Plazo de Bravo, nº 1 y 2; C/ Jara, 36; C/ Jara, 38; C/ Jara, 22 y C/ Churruca, 10 del Barrio de Trinidad Perchel en Málaga, propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, al precio cierto de once millones ochocientos cuarenta y nueve mil ciento catorce pesetas (11.849.114 ptas.).

Sevilla, 11 de septiembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1986, sobre adquisición de inmueble en Granada, calle Santiago, 3, 5 y 7.

Vista la propuesta de compra del inmueble en Granada, dadas las características del mismo, que lo hacen idóneo para el fin previsto, y habiéndose autorizado el gasto propuesto con fecha 15 de septiembre de 1986.

En consecuencia y en virtud de las facultades que confiere el artículo 39, 7º de la Ley de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HE RESUELTO:

Autorizar mediante adquisición directa la compra del inmueble situado en C/ Santiago, 3, 5 y 7 de Granada, propiedad de los herederos de D. Emilio García Martínez y Dª Constanza Luzón Pérez, al precio cierto de veinte millones cien mil pesetas (20.100.000 Ptas.).

Sevilla, 29 de septiembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de la obra de proyecto de conservación y reparación de los daños ocasionados en el dique de Isla Cristina (Huelva).

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Obras Públicas con fecha 28 de septiembre de 1986, para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente: 1-HU-7 «Proyecto de conservación y reparación de los daños ocasionados en el dique de Isla Cristina (Huelva)», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, a la empresa Agromán, S.A., en la cantidad de 21.573.000,00 pesetas, que produce en el presupuesto de 23.771.490,00 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,9075156837.

Sevilla, 30 de septiembre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 21 de octubre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de variante de la carretera AL-110, para acceso de la N-340 al campamento de Satomayor localidades: Huércal-Viotor (3-AL-305).

Visto el resultado de la Subasta con A.P. celebrado el día 15 de octubre de 1986, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente: 3-AL-305. «Variante de la carretera AL-110, para acceso de la N-340 al Campamento de Satomayor. Localidades:

Huércal y Viotor, y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Mesa de Contratación, a la empresa Huarte y Cía., S.A., en la cantidad de 440.637.313 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, 519.129.728 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,848800000.

Sevilla, 21 de octubre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 21 de octubre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de paso inferior del ferrocarril Madrid-Cádiz, en la carretera CA-201, localidad el Portal (JA-3-CA-123).

Visto el resultado de la Subasta con A.P. celebrado el día 15 de octubre de 1986, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente: JA-3-CA-123. «Paso inferior del ferrocarril Madrid-Cádiz, en la carretera CA-201, p.k. 7,900. Localidad: El Portal», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras; confirmando la propuesta de la Mesa de Contratación, a la empresa Entreconales y Távara, S.A., en la cantidad de 62.390.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, 70.281.845 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,887711471.

Sevilla, 21 de octubre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 21 de octubre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de ensanche y mejora del firme en la carretera SE-621, tramo: Bollullos de la Mitación-Aznalcázar (2-SE-373).

Visto el resultado de la Subasta con A.P. celebrado el día 15 de octubre de 1986, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente: 2-SE-373. «Ensanche y mejora del firme en la carretera SE-621, p.k. 0,000 al 10,600. Tramo: Bollullos de la Mitación-Aznalcázar, y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Mesa de Contratación, a la empresa Simsa y Empresas Agrupadas en la cantidad de 118.769.175 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, 134.964.971 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,880000004.

Sevilla, 21 de octubre de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1986, sobre adjudicación definitiva de las obras de proyecto de zona deportiva en el Puerto de Barbate de Cádiz.

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Transportes con fecha 5 de noviembre de 1986 para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 1-CA-6 «Proyecto de zona deportiva en el Puerto de Barbate (Cádiz)» y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,